Informe N°	**01**		
Fecha	Febrero 2026		
Dependencia o proceso:	Subdirección Administrativa Financiera y de Apoyo a la Gestión - Cartera		
Nombre Contratista:	SYGMATECH S.A.S.	**NIT N°**	900.886.636-0
Objeto del contrato:	Prestación de servicios para la actualización, soporte técnico, desarrollo y migración del software de procesamiento y liquidación de créditos condonables (MINOTAURO), el cual se encuentra alojado en el módulo de cartera, a los módulos de comités y reportes del mismo sistema de información perteneciente a la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín.		
Número del contrato	237 de 2026		
Período Reportado	26 de enero al 28 de febrero de 2026		

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO:

La suscrita supervisora del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, certifica que ha recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él contratista, las cuales han sido analizadas y cuentan con la aprobación del Líder del proceso las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

VALOR COBRADO: Veinticuatro millones cuarenta y ocho mil trecientos setenta y siete pesos M/L ($24.048.377).

RELACIÓN CUENTAS DE COBRO, FACTURAS Y OTROS.

Factura ST 1003

AUTORIZACION DEL PAGO:

Declaro que una vez verificado el valor cobrado en la factura, estos son correctos.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la factura presentada, las cuales se relacionan a continuación, por el siguiente valor soportado mediante los siguientes documentos presupuestales.

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
9240298	7201407855	8201408027	$160.322.512

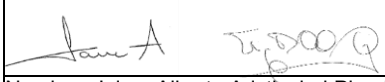
Período que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en este Período
26 de enero al 28 de febrero de 2026	ST 1003	$24.048.377
Valor total del contrato		$160.322.512
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$24.048.377
Saldo del contrato		$136.274.135

**La relación de los cobros efectuados se consigan en el Informe de Supervisión*

VERIFICACION DEL PAGO Y VALOR A LA SEGURIDAD SOCIAL:

De conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, una vez analizados los soportes, certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales en el porcentaje establecido por ley conforme al valor del presente Contrato.

DAPHNE MORALES SOTO
SUPERVISORA

Elaboró: Apoyo Técnico a la Supervisión	Reviso: Apoyo Jurídico a la supervisión-
Firma: 	
Nombre: Jaime Alberto Aristizabal Pineda y Edgar Darío Quintero Morales	Nombre: Paulina Ríos Arce